

Nueva ley de patentes



José Antonio Montero

El autor es abogado y profesor de Derecho Mercantil de la USC.

Recibimos abril con la entrada en vigor de una nueva ley de patentes, que pretende mejorar y garantizar los derechos de los inventores. Desde 1986, fecha de la norma anterior, la propia dinámica inventiva e investigadora ha experimentado cambios notables, y en este tiempo se han detectado errores en su aplicación, que con esta reforma se pretenden corregir. En segundo lugar, desde entonces, se han ido incorporando al Derecho español normas internacionales que en muchos aspectos eran de difícil encaje. Llegados a este punto es preciso exponer que es patentable, en todos los campos de la tecnología, las invenciones que sean nuevas, impliquen actividad inventiva y sean

susceptibles de aplicación industrial. Y ello incluye los productos compuestos de materia biológica, esto es, la materia que contenga información genética autorreproducible. Esto ya es una novedad frente a la legislación anterior. Nuevo quiere decir que no esté en el “estado de la técnica”, es decir, en todo aquello que antes de la fecha de la solicitud de la patente ya sea accesible al público en España o en el extranjero, o figuren en otras solicitudes anteriores. Actividad inventiva implica que la invención no resulta del “estado de la técnica” de una manera evidente para un experto en la materia. Aplicación industrial resulta cuando su objeto puede ser fabri-

cado o utilizado en cualquier clase de industria, incluida la agrícola. La nueva ley pretende que el examen sustantivo tenga por objeto la comprobación de que tanto la solicitud de patente, como la invención que constituye su objeto, cumplen todos los requisitos formales, técnicos y de patentabilidad establecidos en la ley, agilizando los trámites. No podemos olvidarnos de que la patente tiene una duración de 20 años contados desde la solicitud. Una de las novedades más importantes, si no la que más, es la de simplificar y agilizar la protección de la innovación mediante patentes y reforzar la seguridad jurídica, estableciendo como único sistema

para la concesión de patentes el de examen previo de novedad y actividad inventiva. Ello significa que el denominado sistema opcional o «a la carta» que operaba desde 1998 desaparece. Por tanto, en este ámbito habrá que tener en cuenta distintos textos normativos, incluyendo la reglamentación interna de cada universidad y de las comunidades autónomas. En definitiva, entramos en un escenario más propicio que nunca para inventar y patentar, tanto por la nueva cobertura legal que por la coyuntura actual, en la que nuestras universidades poseen un enorme potencial que debemos aprovechar mejor y rentabilizar. La sociedad nos lo exige.

El CITIC de la UDC y Atrys desarrollan durante dos años una plataforma de telemedicina multiespecialidad que integra sistemas de inteligencia artificial **TEXTO Alberto Martínez**

Automatizar con gran eficacia el diagnóstico

La telemedicina es un hecho real que sigue en pleno desarrollo. Hasta ahora se buscaba el diagnóstico por imagen, pero un nuevo camino se abre con un proyecto de investigación, que se desarrollará en el Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC) de la Universidade da Coruña (UDC), donde a lo conocido se une la inteligencia artificial para un diagnóstico automatizado a distancia por los mejores especialistas médicos. Un sistema que se puede implantar tanto en la sanidad pública como privada.

Atrys Health, compañía española nacida en 2007 para combinar los avances médicos con el diagnóstico por imagen y el CITIC herculino impulsan el proyecto llamado “eDsalud”, una plataforma de telemedicina multiespecialidad que inicialmente integrará

servicios de radiografía, cardiología, oftalmología y dermatología, así como facilitará las ecografías online, y vídeo en tiempo real.

El desarrollo durará dos años con una financiación de más de un millón de euros del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del programa estatal de I+D+i Retos 2016, que está cofinanciado con Fondos FEDER. En el desarrollo de esta plataforma sanitaria también participan el Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (Gradiant) y la compañía Vitel, en cuanto a la integración de soluciones de gestión y comunicación de señales.

En la presentación, el presidente de Atrys Health, Santiago de Torres, recordó que los equipos diagnósticos bajan de precio a una velocidad impresionante, por lo que hay elementos diagnósticos baratos, pero no hay tantos

El proyecto “eDsalud” recibirá más de un millón de euros del programa estatal de I+D+i Retos 2016 y de fondos FEDER

Los millones de datos previos acumulados en los servicios de sanidad ayudarán a automatizar muchos diagnósticos

Los médicos dispondrán de una base científica hasta ahora reservada a una minoría de grandes expertos en el mundo

Foto: Freepik

especialistas. Participó además el rector Julio Abalde, el vicerrector de investigación, Salvador Naya, e integrantes del CITIC.

Al respecto, la compañía Atrys ya tiene en servicio una plataforma. Y como ejemplo De Torres comenta que si hoy mismo un paciente ingresa a las seis de la madrugada en un hospital español sin especialista, se suben sus constantes e imágenes a la nube a través del centro de datos de la compañía en Berlín, y desde Medellín (Colombia), un especialista con título español, en menos de una hora hace el diagnóstico.

“De esta forma conseguimos que el médico trabaje de día en horarios de noche, y es algo que cada vez se verá más”, explica el presidente de Atrys, quien considera que el gran reto del nuevo proyecto es que junto a lo apuntado “se suman los nuevos avances que gracias a las matemáticas están llegando a la sanidad como los logaritmos o el big data que permite que de los millones de datos previos se puedan sacar conclusiones automatizadas”.

Aporta De Torres otro ejemplo: “Si se ven millones de imágenes de un fondo de ojo, las matemáticas pueden decirte que el 98% de las mismas están bien, y el 2% mal; es un software, un logaritmo, no un oftalmólogo que solo verá lo que está mal”. “Eso es el big data, el uso de las matemáticas al servicio de la salud, algo que es totalmente revolucionario”, asegura, e ironiza: “Yo digo en broma a veces que los matemáticos serán los futuros médicos”.

“Esta nueva plataforma va a permitir gestionar millones de datos, y vamos a incorporar a la misma sistemas expertos de logaritmos para que nos ayuden a automatizar muchos diagnósticos”, declara, lo supone una mayor “eficacia” para poder diagnosticar con rapidez a cualquier paciente. Pero va más allá: permitirá hacer “sesiones clínicas interhospitalares con vídeo a tiempo real”, aportar herramientas para que cada vez “los diagnósticos sean más personalizados y automatizados” y que el médico disponga de “una base científica de datos, hasta ahora reservada a una minoría de grandes expertos en el mundo”.

EL PROTAGONISTA

Santiago de Torres
Presidente de Atrys Health

“LEJOS DE UN HOSPITAL SE DARÁ ATENCIÓN ESPECIALIZADA”



¿Cómo surge la idea?

Estudié medicina en los años setenta, no existía internet y ni se hablaba del big data. Hicimos en primer curso estadística muy básica, y si hoy pudiéramos reestructurar la enseñanza de la medicina, tantas cosas tendríamos que cambiar; hoy es una parte de la ciencia que precisa de otras ciencias para poder seguir desarrollándose.

¿Dónde está el futuro?

¿Por qué tenemos en las ciudades los mejores especialistas médicos y no en los hospitales pequeños del rural? Hoy la tecnología nos permite tener a los mejores en los comarcales, sino físicamente sí al menos con su conocimiento y talento.

¿Qué es “eDsalud”?

Este proyecto es muy innovador, disruptivo y bastante avanzado, lo que persigue es trabajar en la nube (red de internet), y llevar a ella a los buenos especialistas y distribuirlos donde sean necesarios sin importar la hora o el lugar, porque desde esa nube lo podremos gestionar. Lo que proponemos es que cualquier persona que esté lejos de un hospital pueda tener una atención especializada.

